



UBA BICENTENARIO
18102010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



EXP-UBA: 33.588/2009

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO la Resolución N° 414 dictada por el Rector de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" el 6 de octubre de 2009, mediante la cual se acepta, a partir del 3 de septiembre de dicho año, la renuncia de la profesora Claudia Fabiana GUEBEL, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora mencionada se desempeñaba, con carácter titular, en SEIS (6) horas cátedra en la asignatura Sociología

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 3 de septiembre de 2009, la renuncia de la profesora Claudia Fabiana GUEBEL en SEIS (6) horas cátedra con carácter titular; de la asignatura Sociología de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

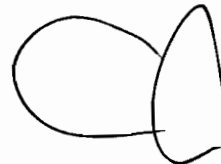
ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Hacienda y Administración, a la Coordinación General de Recursos Humanos, a la Dirección de Títulos y Planes y a la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini". Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 7 6 9 2

Lm



RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR



CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL